AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5170

RESOLUCIÓN 1555/2011, de 13 de septiembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª M.ª Luz del Valle Ortega como Directora Médico del Hospital Santiago.

Mediante Resolución 6/2009, de 9 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D.ª M.ª Luz del Valle Ortega Directora Médico del Hospital Santiago.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª M.ª Luz del Valle Ortega como Directora Médico del Hospital Santiago, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 13 de septiembre de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y al Hospital Universitario de Araba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de septiembre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.